

Expediente: 532/10

Carátula: FUENTES DE AYUP ISABEL Y OTROS SI/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ANTICH, MARIA DE LAS MERCEDES-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ESTRADA, ENRIQUE MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - PARAJÓN, ENRIQUE MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BILLONE, MARCELO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BUCCI, JULIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
20277208793 - LEAVY, KARINA DEL VALLE-TERCERO
20062549808 - MEDINA, CECILIA OLIMPIA-TERCERA
20200593015 - MEDINA, MIRIAM MARCELA-TERCERO
900000000000 - LEAVY, BELMA DEL VALLE-TERCERO
20062549808 - LEAVY, LUISA IRENE-TERCERO
900000000000 - FUENTES DE GRANDI, MARIA DEL CARMEN-ACTORA
20200593015 - LEAVY, BLANCA LIDIA DEL VALLE-TERCERO
20337556923 - AYUP, MARIA MARTA-HEREDERO DEL ACTOR
20337556923 - NOVO FUENTES, MARTIN EXEQUIEL-TERCERO
20337556923 - LIMA, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20230192007 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO
20062549808 - MEDINA, CECILIA OLIMPIA-DEMANDADA
20200593015 - ELIAS, AURORA DEL VALLE-TERCERO
20200593015 - LOBO, ASUNCION DEL TRANSITO-TERCERO
20062549808 - LEAVY, NILDA YOLANDA-TERCERO
900000000000 - FUENTES, FRANCISCO JAVIER-ACTOR
900000000000 - FAIAD SERGIO RUBEN, -POR DERECHO PROPIO
20108576945 - BRITO, NICOLAS PEDRO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - FUENTES DE AYUP, ISABEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 532/10



H20702619890

JUICIO: FUENTES DE AYUP ISABEL Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 532/10.-

CONCEPCION, 05 de julio de 2023.-

Atento lo solicitado, corresponde proveer los escritos pendientes.-

Proveyendo escrito de fecha 28/03/2023 (Actor): Téngase por presentado en tiempo y forma recurso de apelación. Concédase el mismo libremente (Art. 772 Procesal). De la expresión de agravios presentada córrase traslado a las partes por el término de 10 (DIEZ) días. (Art. 767 del C.P.C. y C.).-

Proveyendo escrito de fecha 27/03/2023 (Medina Cecilia Olimpia): Téngase por presentado en tiempo y forma recurso de apelación. Concédase el mismo libremente (Art. 772 Procesal). De la expresión de agravios presentada córrase traslado a las partes por el término de 10 (DIEZ) días. (Art. 767 del

C.P.C. y C.)- GEG

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.